MUNICIPALIDAD DE F.YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

Resolución No. 67/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA AL ING. OSCAR L. GAETE GOMEZ PARA EL EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DEL POZO ARTESIANO Y SU CONEXIÓN AL TANQUE ELEVADO.

FULGENCIO YEGROS, 21 de junio de 2011

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 en su modalidad N° donde especifica los tipos de contratación y teniendo encuenta el informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 21/06/2011 y;

CONSIDERANDO:

1) Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: *"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA, se presentaron las siguientes oferetas: 1)INCOCLIMA S.R.L. 2) ING. OSCAR GAETE GOMEZ,3) ING. RAUL FLEITAS resulta la más solvente, la presentada por la Empresa del Ing. Oscar Gaete Gomez para el* EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DEL POZO ARTESIANO Y SU CONEXIÓN AL TANQUE ELEVADO, *según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Decreto. Reglamentario Nro. 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el trabajo referido.*

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 1294/87 en su ART. 62° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa *del Ing. Oscar Gaete Gomez para el* EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DEL POZO ARTESIANO Y SU CONEXIÓN AL TANQUE ELEVADO, *por un valor de hasta Gs. 97.800.000 (Guaranies, noventa y siete millones ochocientos mill)*

Art. 2º. COMUNICAR a la empresa Adjudicada y a los demás oferentes presentados.

Art. 3º. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD F. YEGROS · SECRETARIA

Primitivo Lopez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS · Intendencia

Avelino Dávalos Estigarribia
Intendente Municipal